



**Resolución de 18 de febrero de 2025, de la Dirección Provincial de Educación de Zamora, por la que se aprueba la relación definitiva de directores que han renovado en el cargo de director de centros docentes públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación, nombrados al amparo de la Orden EDU/395/2021, de 6 de abril.**

Mediante la Resolución de 27 de noviembre de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, se convocó la renovación en el cargo de directores de centros públicos docentes nombrados al amparo de la Orden EDU/395/2021, de 6 de abril.

La Resolución de 20 de enero de 2025 de esta Dirección Provincial de Educación aprobó la relación definitiva de admitidos y excluidos en el proceso incluyendo el centro en el que solicitan la renovación.

Conforme el apartado Quinto de la Resolución de convocatoria se establecía la constitución de una Comisión de Evaluación para realizar la evaluación del ejercicio de la dirección de quienes ejerzan como director en centros docentes públicos ubicados en el ámbito territorial de actuación de esta provincia siendo la responsable de proponer al titular de la dirección provincial de educación el resultado de la evaluación final del mandato de los directores admitidos en la convocatoria.

En su virtud,

## **RESUELVO**

### **Primero. - Relación definitiva de directores que han renovado en el cargo de director.**

Aprobar la propuesta realizada por la Comisión de evaluación con la relación de directores que han obtenido la evaluación positiva del trabajo desarrollado y han renovado en el cargo de director del centro docente según se recoge en el anexo de esta Resolución.

De conformidad con el apartado sexto.3 de la Resolución de 27 de noviembre de 2024, si la renovación recayese en un profesor que no tuvieran destino en el centro, se llevará a efecto mediante comisión de servicios.

### **Segundo. – Nombramiento de directores.**

De conformidad con el apartado decimoquinto de la Orden EDU/395/2021, de 6 de abril y el artículo 136 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, la renovación en el nombramiento de director será por un periodo de cuatro años, pudiendo ser solamente objeto de una nueva renovación, previa evaluación positiva del trabajo desarrollado al final del mismo y conforme a la convocatoria que se realice al efecto.

---

C/ Prado Tuerto, s/n. - 49071 Zamora - Telf. 980 522 750

---





**Junta de  
Castilla y León**

Delegación Territorial de Zamora  
Dirección Provincial de Educación

### **Tercero. - Publicación y publicidad**

De conformidad con el apartado Sexto.2 de la citada Resolución de 27 de noviembre de 2024, ordenar la publicación de la presente Resolución y de su anexo el día 18 de febrero de 2025 en los tabloneros de anuncios de la Dirección Provincial de Educación y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León ([www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es)).

### **Cuarto. - Recurso**

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación ante el titular de la correspondiente delegación territorial de la Junta de Castilla y León, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zamora, 18 de febrero de 2025

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Fdo.: M<sup>a</sup> Teresa Pérez Martín

---

C/ Prado Tuerto, s/n. - 49071 Zamora - Telf. 980 522 750

---



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 6X2B9M2X6XXBIM3PM67QPV

Fecha Firma: 18/02/2025 09:52:25 Fecha copia: 18/02/2025 11:00:38

Firmado: M<sup>a</sup> TERESA PÉREZ MARTÍN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=6X2B9M2X6XXBIM3PM67QPV> para visualizar el documento



**ANEXO**

**LISTADO DE DIRECTORES QUE RENUEVAN EL CARGO DE DIRECTOR**

**PROVINCIA: ZAMORA**

<b>TIPO DE CENTRO</b>	<b>DENOMINACIÓN ESPECÍFICA</b>	<b>CÓDIGO DEL CENTRO</b>	<b>LOCALIDAD</b>
C.E.I.P.	VIRGEN DE LA SALUD	49000042	ALCAÑICES
C.E.I.P.	LOS SALADOS	49000339	BENAVENTE
C.E.I.P.	JACINTO BENAVENTE	49025477	ZAMORA
C.E.I.P.	MIGUEL DE CERVANTES	49006706	ZAMORA
C.E.I.P.	OBISPO NIETO	49005490	ZAMORA
C.R.A.	GEMA	49007243	GEMA
C.R.A.	GUAREÑA	49007221	GUARRATE
C.R.A.	SAN PELAYO	49007279	MORALES DEL REY
I.E.S.	LEÓN FELIPE	49000418	BENAVENTE

Zamora, 18 de febrero de 2025

---

C/ Prado Tuerto, s/n. - 49071 Zamora - Telf. 980 522 750

---

